

## Bases Promoción "Conrad & Chevrolet Big Chance"

### Vigencia:

La presente promoción constituye la prolongación de la actividad promocional que actualmente se viene desarrollando, aun cuando un nuevo régimen de sorteos y horarios.

Fechas de sorteos: En febrero 2011: 05, 08, 12, 15, 19, 22 y 26.

Los sorteos referidos se realizarán a la medianoche del día indicado.

### Forma de participación

- ✓ Puede participar cualquier persona mayor de 18 años, excepto empleados de CONRAD Resort & Casino y/o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad, o concubinos.
- ✓ El interesado en participar en esta promoción deberá ser titular de una Tarjeta "Conrad Rewards" (en adelante "CRC"). Cualquier interesado podrá presentarse personalmente, con su documento de identidad, en el mostrador de Promociones y solicitar que se le expida una CRC. **La misma la obtendrá en forma gratuita y sin obligación de compra.**
- ✓ La participación en esta promoción es gratuita – cualquier titular de una CRC podrá solicitar al organizador que le entregue un cupón en forma gratuita, para participar en un sorteo de esta promoción.

### Mecánica

El sistema informático de casino (en adelante "CMP") adjudicará cupones a las CRC que generen juego desde las 11.59 pm del día 31 de diciembre de 2010, hasta las 11.59 horas del 26 de febrero de 2011.

Para participar basta insertar la CRC en las slots o solicitar al supervisor de mesas que registre la misma en el sistema Table View (en adelante "TV"). Es responsabilidad de cada participante insertar la CRC en el sensor ubicado en la misma Slot, que mostrará como "Accepted" o "Tarjeta ok" si la misma se encuentra correctamente conectada al sistema. Del mismo modo, es responsabilidad de cada participante registrar la CRC con el supervisor de mesas respectivo, de lo contrario el CMP no reconocerá la participación de la misma, no adjudicando así los cupones.

Los participantes deberán solicitar la impresión de sus cupones en el Centro de Promociones de Casino, todos los días, hasta las 23.45 horas del día del sorteo, o bien imprimirlos en las estaciones dispuestas para tal fin, en el casino.

A la medianoche de los días de sorteo, el organizador procederá a realizar el sorteo correspondiente, y dejará todas las cuentas en cero cupón. Por tanto, queda entendido que los cupones generados en cualquier día que no hayan sido impresos antes de las 23.45, quedarán sin valor.

### Sorteo

Todos los cupones participantes se depositarán en una urna dispuesta en el casino para tal fin. En cada sorteo, entre todos los cupones depositados se sorteará un ganador. El sorteo se hará en presencia de Escribano Público.

Para resultar ganador, el titular del cupón favorecido deberá estar presente en el casino en el acto del sorteo. Si no lo estuviere, el cupón será anulado. El favorecido será llamado un máximo de 3 veces, anulándose el cupón si no se presentase a la organización después del 3er. llamado.

El favorecido en el sorteo accederá a un panel digital (slot touch screen) con doce puertas, y deberá seleccionar una de ellas, haciéndose acreedor al premio indicado en la misma.

La obtención por parte de uno de los favorecidos del premio mayor detiene el juego, según la mecánica del juego que se indicará seguidamente.

Se aclara que el premio mayor cuya obtención detiene el juego será diferente para los sorteos realizados los días sábado y para aquellos realizados los días martes.

Los días sábado el premio mayor será: un auto Chevrolet modelo Cruze, 0 km

Los días martes el premio mayor será: una TV Plasma Panasonic de 42" o U\$S 5000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon (la obtención por parte del favorecido de cualquiera de estos dos premios detiene el juego)

Mecánica del juego:

Los días sábado: en caso que la puerta seleccionada no contenga un automóvil, se sacará de la urna otro cupón cuyo titular deberá seleccionar una de las puertas aun no abiertas, haciéndose acreedor al premio indicado en la misma. En caso que la puerta seleccionada no contenga un automóvil, se seguirá haciendo el mismo procedimiento antes mencionado, hasta tanto un favorecido abra una puerta que tenga un automóvil como premio.

Los días martes: en caso que la puerta seleccionada no contenga una TV Plasma Panasonic de 42" o U\$S 5000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon, se sacará de la urna otro cupón cuyo titular deberá seleccionar una de las puertas aun no abiertas, haciéndose acreedor al premio indicado en la misma. En caso que la puerta seleccionada no contenga una TV Plasma Panasonic de 42" o U\$S 5000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon, se seguirá haciendo el mismo procedimiento antes mencionado, hasta tanto un favorecido abra una puerta que tenga la TV Plasma Panasonic de 42" o U\$S 5000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon como premio.

Queda entendido que una misma persona no podrá resultar favorecida más de una vez en un mismo sorteo diario.

### Premios

- Puerta 1- 1 Vehículo Chevrolet / TV Plasma Panasonic de 42"
- Puerta 2- 1 Vehículo Chevrolet/ TV Plasma Panasonic de 42"
- Puerta 3- 1 Vehículo Chevrolet/ TV Plasma Panasonic de 42"
- Puerta 4- U\$S 500 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 5- U\$S 500 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 6- U\$S 500 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 7- U\$S 800 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 8- U\$S 800 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 9- U\$S 800 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 10- U\$S 1000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 11- U\$S 1000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon
- Puerta 12- U\$S 5000 non cashable Power Play o Fichas no Negociables o Power Cupon

-Conrad Resort & Casino procederá a la entrega de los vehículos y los TVs el día y horario que estime conveniente, lo que será notificado a los ganadores. Todos los gastos de empadronamiento, título de propiedad, exportación y cualesquiera otros relativos al premio citado serán de cargo exclusivo del ganador. En consecuencia, se entiende que la obligación del organizador se limita exclusivamente a la entrega del vehículo.

-Conrad Resort & Casino se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante por mala conducta o por infracción cometida contra estas reglas.

-CONRAD Resort & Casino se reserva el derecho de admisión y/o de modificar las reglas de esta actividad promocional para cubrir imprevistos que pudieran surgir, sin previo aviso.

**La participación en esta Promoción y en el Juego, implica el conocimiento y aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.**

Los Ganadores autorizan al organizador a difundir sus datos personales y del grupo familiar, como así también domicilios, imágenes y voces con fines publicitarios en medios y formas que la organizadora considere conveniente, sin derecho a compensación alguna.